



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE
FAMILIA DE BUENAVENTURA**

Buenaventura (Valle), noviembre veintiuno (21) del año dos mil veintitrés (2.023).

Radicación: 761093110002-2023-00053-00

Auto No. 1278

*Por considerarse procedente la solicitud de aplazamiento de la audiencia programada en el sub examine para el próximo jueves 23 de noviembre de 2023 incoada por los extremos procesales, se accede a tal pedimento y en su lugar **se fija la hora de las nueve de la mañana (9:00 a.m.) del día once (11) de diciembre de la presente anualidad** para su continuación.*

Por secretaria compártase a las partes y sus abogados el link a través del cual se pueden conectar.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,



WILLIAM GIOVANNY AREVALO M.
JUEZ

Firmado Por:
William Giovanni Arevalo Mogollon
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo 002 De Familia
Buenaventura - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c1cd6bca2913cc04a083df15f50e961dd2d57ea3650abc44a3ce595371b28bc0**

Documento generado en 21/11/2023 11:25:12 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>